

1015 12/16,^o

✱

*E*n el mes de Setiembre del año próximo pasado de 1797, dirigí á Vms. insertada en un exemplar impreso la resolución que con fecha de 28 de Agosto anterior, habia recibido del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, la que tiene por objeto investigar en beneficio general de la Nación las causas que pueden detener los progresos de la Agricultura, Industria y Comercio, por medio de las respuestas que deben darse al interrogatorio de preguntas contenidas en el otro exemplar impreso de ellas con que acompañé la citada resolución. Mereciendo toda atención un asunto tan interesante al Estado, y la posible mayor brevedad, en pasarme dichas noticias para trasladarlas al citado Señor Excelentísimo, no habiendose cumplido, respecto de esa Villa, el referido encargo, lo reitero á Vms. á fin de que procuren evaquarle con toda brevedad como lo espero de su zelo.

Dios guarde á Vms. muchos años. Murcia 30 de Enero de 1798.

Jorge Palacios
de Urdaniz